

LA CORREDENCION DE MARIA EN LA TRADICION PATRISTICA⁽¹⁾

Por el R. P. Francisco Solá, S. I.

No es este el lugar de prefijar los límites y el valor de los términos "corredención Mariana" y "tradicición". Si alguna restricción o ampliación de los conceptos ordinarios hubiese que hacer, lo determinaríamos en el transcurso del presente trabajo. Ahora tan solo a modo de prenotando creemos oportuno hacer alguna observación acerca del método que creemos conveniente seguir y los escollos que hay que evitar en el uso de los Santos Padres.

Es sin duda de lamentar que las corrientes teológicas modernas, a medida que se van internando por el campo de la ciencia histórica, se desvien no pocas veces del verdadero sendero de la Teología. La Teología es ante todo una ciencia sagrada, cuyo objeto es Dios. Solamente en los libros sagrados, inspirados por el mismo Dios, y en la tradición, transmisora de la revelación, juntamente con el Magisterio eclesiástico, hemos de hallar las fuentes que derraman abundantemente el manantial perenne de la doctrina divina. Pero las cosas sagradas se han de tratar con respeto. No tiene el mismo valor un libro histórico de la Biblia que uno de Tito Livio, ni se ha de comparar un sermón de San Agustín con una declamación de Demóstenes. Era muy distinto el Espíritu que inspiraba a Moisés del que dirigía a Tito Livio, el que asistía a un Santo Padre de la Iglesia y el que ardía en el corazón de un orador pagano.

Acerca del uso de los Padres y autores eclesiásticos, queremos tan sólo advertir lo siguiente:

1. En la crítica de sus textos hay que proceder sin apriorismos ni prejuicios. Tan malo es rechazar un texto, porque en él creemos defendido lo que *a priori* tenemos por falso (supongo que se trata de materias disputables), como admitir sin más aquel otro pasaje en que el sonsonete de las palabras favorece a nuestra opinión.

(1) Ante la imposibilidad de publicar íntegro el trabajo presentado, el autor ha redactado el presente resumen del mismo.

2. No solamente se han de buscar los textos explícitos, sino también los implícitos, con la particularidad de que tal vez éstos nos servirán en ocasiones mejor que aquéllos.

3. Los textos no se han de separar del contexto cuando tienen relación íntima con él. Muchas veces, sin embargo, son como incisos que pueden perfectamente aislarse.

4. A las palabras hay que darles el significado y valor que les da el autor, no el que la moderna terminología, quizás exagerada, limita. Más aún; hay que tener muy en cuenta la terminología de cada Padre, pues una misma expresión varía notablemente de alcance según la época y el autor.

A estas advertencias, solamente añadiremos que en nuestra elucubración limitamos la tradición al tiempo de la patristica, incluyendo en ella a S. Bernardo.

El método seguido en el presente trabajo es diverso según los diversos siglos y el diverso valor de los textos. Además el mismo marco de conferencia limita notablemente las actividades del orador. Como creemos sinceramente que para formar un argumento patristico no basta amontonar textos más o menos escalonados, sino que se requiere algo más, hemos juntado los dos sistemas, que llamaríamos de *monografías* y de *número*: estudiar los textos principales y citar los demás. Por esta causa hemos dividido el trabajo en dos partes: en la primera abarcamos los tres primeros siglos de la Iglesia y estudiamos con preferencia a S. Justino, S. Ireneo y Tertuliano; la segunda parte abarca los restantes siglos hasta el XII. Pero como abunda extraordinariamente el material, en esta segunda parte hemos juzgado necesario agruparlo de una manera más sistemática, y lo hemos hecho considerando los textos de los Padres en que hablan más directamente de la corredención mariana. Lo cual ocurre con preferencia al comparar a la Virgen con Eva y al considerar la embajada del Arcángel a Nuestra Señora. Estos dos puntos han sido objeto de otras tantas subpartes a las que hemos añadido una tercera que comprende de manera global los restantes principios que se hallan en los Padres acerca de la cooperación de la Virgen en la Obra Redentora.

PARTE PRIMERA

LA DOCTRINA DE LA CORREDENCIÓN MARIANA EN LOS TRES PRIMEROS SIGLOS DE LA IGLESIA.

No son ciertamente muy abundantes los testimonios de estos tres primeros siglos que vamos a estudiar. Por esta causa citaremos solamente los principales textos de cada uno de los Padres de esta época y examinaremos la doctrina en ellos contenida.

Una cooperación física y material de María a la obra Redentora, queda fuera de toda duda y la hallaríamos ya en S. Ignacio de Antioquia. Cuando los heresiarcas, más o menos veladamente, querían negar la maternidad divina de la Virgen, los defensores del dogma católico objetaban que si Jesucristo no hubiese tomado carne verdadera de María, no habríamos sido redimidos. Trataban entonces evidentemente (aunque sin proponerse esta cuestión) de una cooperación física y extrínseca de María a la redención, fundada únicamente en el hecho de haber preparado el cuerpo del Redentor, la Hostia que había de ser inmolada por la salud de los hombres. Los testimonios que nos interesan son de otra índole.

El primero que podemos aducir en favor de la cooperación de María a la obra redentora, es el de S. Justino. El texto es breve y de todos bien conocido:

"Cum eum [Christum] Filium Dei esse in commentariis Apostolorum legamus, et filium dicimus et esse intelligimus, ac ante omnes res creatas ex Patre, ipsius virtute et voluntate, prodiisse... et ex Virgine hominem esse factum, ut qua via initium orta a serpente inobedientia accepit, eadem et liberationem acciperet. Eva enim, cum virgo esset et incorrupta, sermone serpentis concepto, inobedientiam et mortem peperit. Maria autem virgo, cum fidem et gaudium percepisset, nuntianti Angelo Gabrieli laetum nuntium, nempe Spiritum Domini in eam superventurum et virtutem Altissimi ei obumbraturam, ideoque et quod naceretur ex ea sanctum, esse Filium Dei, respondit: Fiat mihi secundum verbum tuum" (2).

A este testimonio del Santo Apologeta, sigue el más autorizado aún en Mariología, de S. Ireneo. En nuestra materia, sus textos:

(2) Dial. cum Tridh. 100. MG 6 710: ed. G. Archambault. p. 100.

son señaladísimos no sólo por su antigüedad, sino también por su extraordinaria claridad. He ahí los principales:

“Consequenter autem et Maria obediens invenitur, dicens: Ecce ancilla tua, Domine, fiat mihi secundum verbum tuum. Eva vero inobediens: non obedivit enim cum adhuc esset virgo. Quemadmodum illa virum quidem habens Adam, virgo tamen adhuc existens... inobediens facta sibi et universo generi humano causa facta est mortis: sic et Maria habens praedestinatum virum, et tamen virgo, obediens, et sibi et universo generi humano causa facta est salutis. Et propter hoc lex eam, quae desponsata erat viro, licet virgo sit adhuc uxorem eius qui desponsaverat vocat; eam quae est a Maria in Evam recirculationem significans: quia non aliter quod colligatum est solvetur, nisi ipsae compagine ligationis reflectantur retrorsus; ut primae coniunctiones solvantur per secundas, secundae rursus liberent primas. Et evenit primam quidem compagem a secunda colligatione solvere, secundam vero colligationem primae solutionis habere locum... Primogenitus mortuorum natus Dominus, et in sinum suum recipiens pristinos Patres, regeneravit eos in vitam Dei, ipse initium viventium factus, quoniam Adam initium morientium factus est. Propter hoc et Lucas initium generationis a Domino inchoans, in Adam retulit, significans quoniam non illi hunc, sed hic illos in evangelium vitae regeneravit. Sic autem et Evae inobedientiae nodus solutionem accepit per obedientiam Mariae. Quod enim alligavit Eva per inobedientiam, hoc Virgo Maria solvit per fidem” (3).

Y en el libro 5 adversus haereses escribe: “Manifeste itaque in sua propria venientem Dominum, et sua propria eum baiulante conditione, quae baiulatur ab ipso et recapitulationem eius, quae in ligno fuit inobedientiae, per eam quae in ligno est obedientiam, facientem, seductionem illam solutam, qua seducta est male illa, quae iam viro destinata erat virgo Eva, per veritatem evangelizata est bene ab angelo iam sub viro Virgo Maria. Quemadmodum enim illa per angeli sermonem seducta est, ut effugeret Deum, praevaricata verbum eius; ita et haec per angelicum sermonem evangelizata est ut portaret Deum, obediens eius verbo. Et si ea inobedierat Deo; sed haec suassa est obedire Deo, uti virginis Evae fieret advocata. Et quemadmodum adstrictum est morti genus humanum per virginem, salvatur per virginem; aequae lance disposita, virginalis

inobedientia per virginalem obedientiam. Adhuc enim protoplasti peccatum per correptionem primogeniti emendationem accipiens, et serpentis prudentia devicta in columbae simplicitate, vinculis autem illis resolutis, per quae alligati eramus morti” (4).

Aunque el Santo Obispo de León tiene otros pasajes sobre esta misma materia, bástenos los citados para probar nuestra tesis (5).

A estos dos ilustres testimonios añadamos el no menos importante de *Tertuliano*. Escribiendo contra los Docetas que admitían que Cristo había nacido por la Virgen, pero no de la Virgen, se esfuerza por demostrar la doctrina católica, y por traerlo así el argumento, deja caer algunas ideas que ponen de relieve el papel que desempeñó la madre de Cristo en la grande obra de la Redención de la humanidad. Son ideas familiares a los lectores del siglo III, y por lo mismo el autor no las explana, sino solamente las insinúa:

“Sed et hic ratio defendit, quod Deus imaginem et similitudinem suam, a diabolo captam, aemula operatione recuperavit. In virginem enim adhuc Evam irrepserat verbum aedificatorium mortis; in virginem aequae introducendum erat Dei Verbum exstructorium vitae; ut quod per eius sexum abierat in perditionem, per eundem sexum redigeretur in salutem. Crediderat Eva serpenti: credit Maria Gabrieli. Quod illa credendo deliquit, haec credendo delevit. Sed Eva nihil tunc concepit in utero ex diaboli verbo. Imo concepit. Nam exinde ut abiecta pareret et in doloribus pareret, verbum diaboli semen illi fuit. Enixa est denique diabolium fratricidam. Contra Maria eum edidit, qui carnalem fratrem Israellem, interemptorem suum, salvum quandoque praestaret. In vulvam ergo Deus Verbum suum detulit, bonum fratrem, ut memoriam mali fratris eraderet. Inde prodeundum fuit Christo ad salutem hominis, qua homo iam damnatus intraverat” (6).

La simple lectura de los tres autores mencionados pone en evidencia o una dependencia sucesiva o la existencia de una doctrina familiar a los cristianos desde el siglo segundo por lo menos, o (lo que es más probable), ambas cosas a la vez. Existe un principio teológico admitido sin discusión por los tres escritores: el principio que llama S. Ireneo de recirculación o recapitulación, que res-

(4) Adv. Haeres. 5 c. 19 MG 7 1175 sqq.

(5) Pueden verse algunos pasajes de la *Demonstr. Apostol. Praedicat.* Ed. Weber, 58-60.

ponde a un plan divino por el que el mundo había de ser redimido por los mismos elementos que contribuyeron a su perdición: al primer Adán había de responder un segundo Adán, y a la primera Eva otra Eva.

Comienza S. Justino asentando que entre el proceso de la ruina y el de la restauración de la humanidad existe cierta correspondencia. El primer punto de contacto lo halla en la *virginidad*; sigue luego la *credulidad* de Eva a las palabras sugestivas de la serpiente, y de María a las persuasivas del Ángel; por último, advierte el Santo la *fecundidad*: Eva parió la desobediencia y la muerte; María dió a luz a Cristo. Para la correspondencia o paralelismo en los dos miembros de la proposición hubiera sido conveniente afirmar expresamente que María "engendró la obediencia y la vida", puesto que Eva aparece como madre de la desobediencia y la muerte. De todas maneras la mente de S. Justino es clara y la correspondencia es perfecta, puesto que Cristo es la obediencia y la vida. Esto, sin embargo, podría engendrar una dificultad, puesto que induciría a creer que se trata aquí de una cooperación física y no moral a la redención. Pero el principio de recirculación anunciado claramente por el Santo Filósofo, desvanece toda la duda: "ut qua via": el conducto de la vida había de ser el mismo que el de la muerte. Este había sido Eva con una influencia de orden verdaderamente moral (sin excluir un elemento físico: la entrega del manjar prohibido), moral, pues había de ser también la intervención de María, la Segunda Eva.

Esta doctrina la completa y perfecciona el Santo Obispo de León. Un estudio detenido de su pensamiento exigiría el desarrollo de su doctrina acerca de la recapitulación en Cristo y su aplicación a la Virgen. Esto está ya tratado por los Padres Bover, D'Alès y por Mnr. Lebon (7). No vamos, pues, a detenernos en este punto; tan sólo notemos la fuerza e insistencia con que asocia a Eva con Adán y por oposición a María con Cristo. Por donde en el Santo Doctor hay una doble combinación: Adán-Cristo, a la que responde Eva-María; y Adán-Eva con sus términos antagónicos Cristo-María. En otras palabras, si en S. Justino no aparecía más que insinuado el principio de consociación, en S. Ireneo aparece con

(7) Bover, S. J.: "S. Irenaeus Lugdunensis Univ. Mediat. B. M. Virginis egregius pro-pugnator", en Anal. Sacr. Tarrac., 1 [1925] 225-241. Adhémar D'Alès, S. J., en Recherche des Scienc. Rel., 6 [1916] 185-211. Lebon: "L'Apostolicité de la doctrine de la Médiation mariale" en Revue de Théologie.

todo su realce, y en el orden práctico de la escuela podríamos legítimamente deducir de él todas las consecuencias que del mismo dimanar. Pero pasemos a los dos paralelismos establecidos por el Santo (8):

1. ADÁN - CRISTO.—La virginidad se halla en Adán formado de la tierra aún virgen: y en Cristo nacido de María Virgen. La *desobediencia* se encuentra en Adán que desprecia el mandato de Dios; la *obediencia* de Cristo aparece en la muerte de cruz (obediencia in ligno), como quiera que "factus est obediens usque ad mortem". En consecuencia, de Adán ha procedido la muerte para todos los hombres, de Cristo la vida. De esta manera, Cristo naciendo de la *Virgen y obedeciendo* ha recapitulado la *desobediencia* de Adán sacado de la tierra todavía *virgen*.

2. EVA - MARÍA.—Cuando pecó Eva, era todavía *virgen*, se mostró *incrédula y desobediente* a Dios; María, por el contrario, virgen también (a pesar de estar desposada, como lo estaba igualmente Eva), también *creyó* al ángel y *obedeció* a Dios (9). Por Eva el linaje humano fué condenado a la muerte, y por María fué conducido a la vida. Así resulta que por María, la *virgen obediente*, se ha hecho una "recapitulatio" de Eva, la *virgen desobediente*.

Se observa, pues, que para S. Ireneo, la acción de María en la obra redentora fué universal e inmediata, como inmediata y universal había sido la acción de Eva respecto de la caída. Así presenta estas acciones el Santo Obispo: ellas contribuyeron a la muerte y a la vida de la humanidad. Basta para convencernos recordar las frases abreviadas: "Quod alligavit virgo Eva per incredulitatem, hoc virgo Maria solvit per fidem". "Quemadmodum illa et sibi et universo generi humano causa facta est mortis; sic Maria, obediens, et sibi et universo generi humano causa facta est salutis". "Et quemadmodum strictum est morti genus humanum per virginem, solvatur per virginem". "Et quomodo per virginem... percussus est homo et lapsus mortuus est, eo modo per virginem... in rursus excitato homine vita accepit vitam" (10). "Evae inobedientiae nodum solutionem accepit per obedientiam Mariae. Quod enim alligavit virgo Eva per incredulitatem, hoc Virgo Maria solvit per fidem"; etc.

(8) Seguimos a Lebon en su mencionado artículo.

(9) Véase lo que más adelante diremos de la Obediencia de la Virgen, al tratar del principio de recirculación.

(10) i. e. "eo modo vita per virginem... in rursus excitato homine [Christo] accepit

Esta correspondencia alcanza todavía más fuerza en la mente de S. Ireneo por la comparación ingeniosa del nudo: Eva con su desobediencia ató la humanidad con un fuerte nudo; nudo que no puede desatarse si no es introduciendo las ligaduras por los mismos sitios por donde pasaron al atar, pero en orden inverso.

Todos los elementos existentes en Justino e Ireneo los resume Tertuliano en su breve pasaje citado: *la virginidad, la obediencia y la fecundidad*. Este tercer elemento lo había omitido el Mártir de León. Tertuliano lo reasume. Cristo es el Segundo Adán; María no es llamada segunda Eva, pero como tal aparece. En cuanto a la *obediencia y desobediencia*, notemos que a Tertuliano le gusta más considerar la *credulidad*. Es que, en general, busca un paralelismo perfecto: María y Eva son vírgenes, son crédulas (al Ángel, a la serpiente), y son *fecundadas*.

Estos tres insignes escritores sostienen el principio fecundo de la recirculación, que en su manera de expresarse nos lleva necesariamente a admitir una cooperación moral inmediata y eficaz de María en la obra de la redención. Lo contrario sería restringir sin razón suficiente el sentido amplio y natural de las palabras (11).

Para no restringir nuestro trabajo a los tres mencionados escritores, bueno es advertir que aunque con menor precisión y aun con cierta vaguedad hablan de la cooperación de la Virgen a la Redención Orígenes (12), S. Gregorio de Nicomedia (13) y el autor de la *Epistola ad Diognetum* (14). Ni son de despreciar bastantes pasajes de algunos libros apócrifos del siglo II, como las *Acta Pauli et Theclae* (15), el *Pseudo-Mateo* (16) y el *Protoevangelio de Santiago* (17), en los que se nos presenta la Virgen como el medio por el que nos viene la Redención. Pero no se trata de un medio puramente físico. No es María la Madre que nos da a luz un niño que andando los años resulta ser el Redentor del mundo, como aquella otra mujer de la tribu de Leví vino a ser madre del libertador del pueblo de Israel, Moisés; sino que ella sabe perfectamente que

(11) Así opinan Bover y Lebon (con asentimiento de la mayor parte de los teólogos) contra Genevois, Garçon, Prybylski y Lennerz.

(12) In Lc Hom. 8 MG 13 1819 en función de In Lc Hom. 9 MG 13 1822.

(13) Con la autoridad de este doctísimo Padre corren las intituladas "In Annuntiatione B. Virginis Mariae Homiliae Tres" (MG 10 1147-1178), de las que el editor dice que son "eruditum quidem ac pium doctae antiquitatis monumentum" (Gallandius, MG 10 971).

(14) Ed. Otten: Opera S. Iustini, III, 209-211.

(15) c. 3, n. 12-18. Ed. Vouax, 260-264.

(16) Ed. Amann: c. 9, 1, 312. Ed. Arundel: c. 33, pág. 34. Ed. Hereford: c. 33, pág. 35.

(17) Ed. Amann: Le Protoevangile de Jacques, c. 6. 2. págs. 206-207.

aquél que el ángel le anuncia es el Redentor, y comprende que el *Fiat* que Dios de ella espera ha de ser un consentimiento de cooperación al plan divino que se le expone. Por esto ella desea que el Espíritu Santo prepare su alma a fin de que sea una morada digna del huésped que la ha de habitar y resulte ella un instrumento adecuado en las manos del Hacedor de la Grande obra de la Redención (18).

Creemos que estos testimonios nos llevan a la conclusión que la doctrina de la segunda Eva pertenece al depósito de la Tradición Apostólica; no todos, sin embargo, comparten con esta opinión (19). Pero, opínese como se quiera sobre este particular, nadie podrá negar el extraordinario valor soteriológico que los Padres y cristianos primitivos atribuían a la maternidad divina de la Virgen, ya cuando la llamaban abogada de Eva (Ireneo), ya cuando la hacían hablar con el arcángel Gabriel sobre la redención del mundo (20).

PARTE SEGUNDA

LA DOCTRINA DE LA CORREDENCIÓN MARIANA DESDE EL SIGLO IV HASTA S. BERNARDO

Aun habiendo limitado hasta el Santo Abad de Claraval la fuente de documentación para el presente trabajo, resulta tan exuberante la riqueza de materiales, que es del todo imposible aducirni tan sólo una mínima parte de los textos que tenemos reunidos. Por esto el método seguido en esta parte ha de ser necesariamente diverso del que hemos adoptado en la primera. Aquí agruparemos los textos por materias, para deducir las enseñanzas de los Padres acerca de la doctrina que estudiamos.

Tres grandes capítulos formaremos, como hemos indicado al principio. Suprimiremos muchos de los textos que tenemos preparados, porque de lo contrario resultaría excesivamente larga la

(18) James: Latin Infancy Gospels, c. 34, págs. 37-39.

(19) Lebon (y con él muchos teólogos) admiten la apostolicidad de la doctrina de la Segunda Eva; otros, en cambio, no parecen aceptar esta opinión. Cfr. Rivière en Rech. des Scienc. Rel. 12 [1932] 100. Con él está Garçon.

(20) No han faltado autores (Neubert) que han visto vislumbrada la doctrina de la corredención mariana en los Padres más antiguos, como S. Jenaro de Antioquía.

enumeración. Por lo cual tan sólo citaremos los principales, y de los restantes daremos una síntesis en cuanto ello sea posible.

I.—*El principio de recirculación o la "Segunda Eva" y la corrección mariana.*

Los primeros testimonios de la corrección los hemos visto aparecer con preferencia bajo la comparación Eva-María. En los tres primeros siglos esta doctrina ha sido constante y ha ido desenvolviéndose progresivamente. Al llegar al siglo IV no puede faltar la tradición mariana bajo este aspecto. Procediendo por orden cronológico, hemos de empezar por el Oriente y hallamos al persa *Afraates* (21), al que sigue *S. Atanasio*, Patriarca de Alejandría (22), y más explícito *S. Cirilo de Jerusalén*: "Per Virginem Evam subiit mors; oportebat per virginem, seu potius de virgine, prodire vitam: ut sicut illam decepit serpens, ita et huic Gabriel bonum nuntium afferret" (23). *S. Amfiloquio*, Obispo de Iconio, exclama: "... Mundus assertus est in libertatem per Virginem, qui per virginem olim sub peccatum corruerat" (24). De *S. Efrén* podríamos citar bastantes testimonios, pero preferimos callarlos por ser más conocidos (25).

Por el mismo tiempo escribía en Occidente *S. Zenón*, Obispo de Verona: "O caritas!... Tu Evam in Mariam redintegrasti. Tu Adam in Christo renovasti!" (26).

Volvamos al Oriente y encontraremos a *S. Gregorio de Nisa*, que nos anuncia el principio de recirculación como una conveniencia en el plan divino: "Cum enim illa quae mortem in naturam per peccatum introduxit, condemnata sit ut in doloribus laboribusque pariat, oportebat omnino matrem vitae tam conceptionem a laetitia inchoare, quam partum in laetitia perficere. Nimirum ait ad eam princeps ille angelus: Gaude, gratia plena. Qua voce moestitiam illam abigit, quae rerum initio propter peccatum partui est imposita" (27).

De *S. Epifanio* entresaquemos algunos testimonios, abreviando-

(21) Demonstratio VI, De Monach. 6 Ed. *Graffin*. Patrol. Syriac..., I, 226.

(22) In Annunt. Dominae Nost. Deiparae 14 MG 28 938. Aunque estas Homilias no son auténticas de *S. Atanasio*, merecen, sin embargo, estimación por su antigüedad.

(23) Cathech. XII 15 MG 33 741-742.

(24) Orat. in Chri. Natal. 39 MG 39 40-41.

(25) *S. Ephraem Syrii*... Opera; Ed. *Benedictus*, S. J., II 327; cfr. ibid. 318.

(26) Tractatus, lib. I, tract. II 9 ML 11 278.

(27) In Cant. Homil. 43 MG 43 1252-1253.

los: "Haec est quam adumbravit Eva, quae viventium mater quodam aenigmatis involucro nuncupatur. Siquidem Eva tum viventium est appellata mater, cum iam illud audisset: Terra es et in terram reverteris; post admissum videlicet peccatum. Quod quidem admiratione dignum est, post illam offensionem tam praeclarum ei cognomen attributum. Ac si exteriora dumtaxat et sensibus obvia consideres, ab eadem hac Eva totius est in terris humani generis origo deducta. Revera tamen a Maria Virgine vita ipsa est in mundum introducta, ut viventem pariat, et viventium Maria sit Mater. Quocirca viventium mater adumbrata similitudine Maria dicitur" (28). Y después de señalar algunas semejanzas entre Eva y María, prosigue: "Aliud praeterea in utraque, Eva scilicet et Maria considerari potest, et quidem admiratione dignum: siquidem Eva generi hominum causam mortis attulit, per quam mors est in orbem terrarum invecta; Maria vitae causam praebuit, per quam vita est nobis ipsa producta. Ob id Fillus Dei in hunc mundum advenit; et ubi abundavit delictum superabundavit gratia. Unde mors accidit, vita illuc accessit, ut in mortis locum vita succederet, et illatam a muliere mortem ille ipse, qui e muliere, vita ut esset nostra, natus erat, excluderet. Quoniam vero cum adhuc virgo in hortis Eva degeret, per contumaciam apud Deum offenderat, ideo gratiae propria ab Virgine manavit obedientia, postquam circumfusi corpore Verbi sempiternaeque vitae de caelo est nuntiatum adventus..." (29).

No menos explícito es *S. Jerónimo* en medio de su concisión: "Unus per mulierem deiectus est, et nunc per mulierem totus mundus salvatus est. In mente tibi venit Eva, sed considera Mariam: illa nos eiecit de paradiso, ista reducit ad caelum" (30). Célebre ha sido la frase que se atribuyó por mucho tiempo a *S. Jerónimo*: "Quidquid maledictionis infussum est per Evam, totum abstulit benedictio Mariae" (31).

No mucho antes que el penitente de Belén escribía *S. Juan Crisóstomo* (32), y poco después *S. Ambrosio* (33), conformes ambos

(28) Advers. Haeres. 3 haeres. 58 (78) c. 18 MG 42 728-729.

(29) Ibid. De este Santo Doctor, los textos que se podrían mencionar son muy abundantes, y más adelante tendremos ocasión de conocer algunos.

(30) Tract. de Ps. 96. *Anecdota Maredsolana* III, part. III, pág. 92.

(31) Epist. ad Paulam et Eustochium... de Assumptione B. Mariae, V ML 30 127. Es apócrifa, pero gozó de mucha autoridad entre los Padres y teólogos posteriores.

(32) Hom. in Chri. Natal. MG 56 792-793. Sobre este texto cfr. *Bover*, S. J., "La Mediación Universal de la Segunda Eva en la Tradición Patristica" (Estudios Ecles. 2 1902).

en atribuir a la Virgen aquella parte en la restauración de la Humanidad que había tenido Eva en la ruina de la misma. Dada la autoridad excepcional de que goza en la Iglesia *S. Agustín*, Obispo de Hipona, no podemos omitir sus testimonios, que por lo demás son de los más elocuentes y claros en esta materia: "Quia per sexum femininum cecidit homo; per sexum femininum reparatus est homo, quia Virgo Christum pepererat... Per feminam mors, per feminam vita" (34). Y en otro lugar: "Primus ille casus noster fuit, quando femina per quam mortui sumus, in corde concepit venena serpentis... Si primus casus noster fuit, cum femina concepit corde venena serpentis, non mirandum quod salus nostra facta est, cum femina concepit in utero carnem Omnipotentis... Per mulierem interitum missi eramus, per mulierem nobis reddita est salus" (35). Y luego, en boca de Cristo pone estas palabras: "Ecce natus sum vir, ecce natus ex femina... Uterque sexus videat honorem suum... Decipiendo hominem propinatum est venenum per feminam: reparando homini propinetur salus per feminam. Compenset femina decepti per se hominis peccatum, generando Christum" (36). Por último, mencionemos este precioso paralelismo: "Dominus autem Iesus Christus, qui venerat ad homines liberandos, in quibus et mares et feminae pertinent ad salutem, nec mares fastidivit, quia marem suscepit, nec feminas, quia de femina natus est. Huc accedit magnum sacramentum, ut, quoniam per feminam nobis mors acciderat, vita nobis per feminam nasceretur; ut de utraque natura, id est masculina et femina victus diabolus cruciaretur, quoniam de ambarum subversione laetabatur; cui parum fuerat ad poenam si ambae naturae in nobis liberarentur, nisi etiam per ambas liberaremur" (37).

Ya que no podemos citar sus textos, bástenos recordar los nombres de *S. Nilo*, Abad (38); *Hesiquio* de Jerusalén (39), *S. Pedro Crisólogo* (40), *Teodoto*, Obispo de Ancyra (41); *S. Proclo* de Constan-

(34) Ser. 232 2 ML 38 1108.

(35) Ser. 289 2 ML 38 1308; cfr. Ser. 190 2 ML 38 1008.

(36) Ser. 51 3 ML 38 335.

(37) De Agone Christiano 24 ML 40 302.

(38) Epist. lib. I 266 MG 79 179.

(39) Hom. 5 de Sancta Maria Deipara MG 93 1466.

(40) Ser. 99 ML 52 476-479; Ser. 140 576; Ser. 142 581; Ser. 148 et Serm. 57.

(41) Hom. 5 in D. N. I. Christi Natal. 8-9 MG 77 1418.

tinopla (42), *Antipater de Bostra* (43), *S. Máximo de Turín* (44), etc.

Y pasando al siglo vi encontraremos los testimonios de *S. Eleuterio*, Obispo de Tournay (45); *Eugypio*, Abad Africano (46), y nuestro devotísimo *S. Ildelfonso* de Toledo (47). Podríamos también mencionar a *Teodoro Mínimo*, *Moneremita* y a *S. Modesto* de Jerusalén. Pero merecen atención particular *S. Sofronio*, Patriarca Jerosolimitano (48); *S. Andrés de Creta* (49) y *S. Germán* de Constantinopla, cuyos textos son de todos bien notorios. Todos estos, a los que cabría añadir todavía algunos más, pertenecen al Oriente.

En Occidente mantienen la doctrina de la "Segunda Eva" *San Beda* el Venerable (50), *Ambrosio Autperto*, que repite las palabras de *S. Agustín*: "Auctrix peccati Eva, auctrix meriti Maria" (51); *Pablo Warnefrido* (o Winfrido) y no pocos más, cuyos testimonios recuerdan perfectamente los textos de los Padres de los siglos precedentes. Este mismo sabor arcaico en las ideas, pero nuevo en el estilo, se nota en los autores del siglo ix, de los que podríamos mencionar, por lo menos, a *S. Tarasio* de Constantinopla (52), *S. Teodoro Studita* (53), *Rábano Mauro* (54), *Pascasio Radberto* (55), etc.

Al pasar los umbralés del siglo ix y penetrar en las Abadías y Monasterios, a medida que éstos se van multiplicando y desenvolviendo en el orden externo de preponderancia y actividad, su vida espiritual va marcadamente enfocándose hacia una devoción filial a la Virgen María, que de "Domina nostra, Regina nostra", pasa a ser invocada con el dulce título de "Mater nostra". Por esta causa seremos parcos en la recensión de textos, ya que la nota característica de esta época es la unción con que los oradores hablan de María, con lo cual generalmente son muy minuciosos y pródigos en los títulos que le aplican. Espigando entre los innumerables tex-

(42) Orat. ante Nestorium habita in Incarnationem Domini... MG 65 682. *Mansi*, IV 579.

(43) Hom. in S. Ioan. Bapt. et in Salut. Deipar. X, MG 85 1782-1783.

(44) Hom. 15 ML 57 254.

(45) Ser. de Nat. Dom. ML 65 94; Ser. in Annunt. fest. ML 65 97.

(46) Thesaurus c. 254 ML 62 937.

(47) Ser. IV ML 96 958; Ser. XII 280.

(48) Or. II in SS. Deipar. Annunt. 22 MG 87, III, 3242; *ibid.* 24 3243-3246.(49) Or. I Encom. in Nat. SS. Deipar. ML 97 810; *ibid.* 914.

(50) In Lc I 48, lib. I ML 92 321.

(51) Ser. de Assumpt. Stae. Mariae ML 89 1276-1277.

(52) Or. in S. Delp. in Templ. adductam 11 MG 98 1494-1495.

(53) Or. V in Dormit. Deipar. 2 MG 99 722.

(54) Hom. 28 ML 110 54.

(55) De...

tos que se nos ofrecen, merecen leerse *S. Fulberto* de Chartres (56), *S. Odilio*, Abad de Cluny (57); *S. Anselmo* de Cantorbery (58), *Rodulfo "Ardens"* (59), *S. Bruno de Segni* (60), *Franco*, Abad (61); *Honorio de Autún* (62), *Herman*, Abad de S. Martín de Tournay (63), *Hugo de S. Víctor* (64) y muchos más.

Y hemos llegado ya al Santo Abad de Claraval, *Bernardo*, a quien escogimos como término de nuestro camino. En él encontraremos como compendiados los principales rasgos que en los Padres anteriores han aparecido esparcidos tal vez; él completará algunos por menores significativos, y con su autoridad señalará la ruta que han de seguir los grandes devotos de María de los siglos subsiguientes: S. Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino, S. Buenaventura, Escoto, etc. Los textos de S. Bernardo se pueden hallar en la mayor parte de las mariologías. Nosotros, en gracia a la brevedad, los omitimos aquí, aunque de ellos mencionaremos en seguida las frases más salientes cuando hagan a nuestro propósito (65).

La larga serie de Padres y escritores mencionados, que hablan de la Virgen comparándola con Eva, no es completa. Hemos además dejado a un lado la tradición, que encierra también la poesía cristiana y los monumentos litúrgicos. No pretendíamos agotar el material.

De la doctrina de los Padres se desprenden dos enseñanzas:

1. La existencia de un plan divino, concreto, sobre la manera como se ha de llevar a término la Redención del linaje humano. Esta Redención se ha de ejecutar por vía de *reversión*, o, como dirían los Padres anteniceos, recapitulación. Por consiguiente, ha de intervenir en la reparación una mujer, ya que una mujer intervino en la caída.

2. Esta Mujer es precisamente la Virgen María, Madre de Dios,

(56) Ser. 6 ML 141 326, 329-330.

(57) Ser. 13 ML 142 1029; Ser. 45 ML 144 743; Ser. 46 ML 144 743.

(58) *Cur Deus Homo*, lib. I, c. 3 ML 158 364; lib. II, c. 8 406-407.

(59) *Hom.* 16 ML 155 1358.

(60) *Sentent.*, lib. V de laudib. B. M. Virg., c. 2 ML 165 1023.

(61) *De Gratia Dei*, lib. VI ML 166 745.

(62) *Sigillum B. Mariae*, c. 8 ML 172 517.

(63) *Tract. de Incarnat. I. Christi D. N.*, c. 10-11 ML 180 35-36.

(64) *De Verb. Incarn.*, *collatio* 3 ML 177 321-322.

(65) Pueden verse, por ejemplo: *Hom. III Super Missus est* 13; *Ser. 2 in Pentec.* 3; *In Dom. infraoct. Assumpt. Virg.* 1-2; *Hom. II Super Missus est* 13.

la cual tomó parte en la obra redentora deshaciendo cuanto había hecho Eva o reparando cuanto ella había desbaratado.

Sentados estos dos hechos (para los Padres indiscutibles) preguntamos: Según la doctrina de los Padres, ¿de qué naturaleza fué el influjo de María ejercido en la obra de la Redención? ¿Merece realmente el título de Corredentora por haber ejercitado este oficio de una manera real, no meramente metafórica? Veámoslo.

1. El plan divino.

La tradición sigue constante, sin interrupción alguna. El principio de recirculación lo enuncian expresamente, y de las maneras más variadas, la mayoría de los Padres que hemos mencionado. Lo presentan como un *plan divino*, aunque no de necesidad absoluta, sino hipotética. Verdad es que Dios *constituit* (Antípato de Bosra), *voluit* (S. Pedro Crisólogo), este plan de recirculación; pero no lo determinó como único medio, sino que *oportebat* (66), *valde conveniebat* (S. Anselmo), etc. Y S. Bernardo expresamente declara: "Et quamquam illud aliter quomodo vellet perficere potuisset, placuit tamen ei [Deo] eo potius modo et ordine hominem sibi reconciliare quo noverat cecidisse" (67). A este plan de Dios le llama S. Agustín "magnum sacramentum".

Ahora bien: de este principio así enunciado y por las razones que los Padres aducen de la conveniencia del mismo, se deduce ya una cooperación directa de María en la Redención. Efectivamente: el plan divino se nos presenta como un plan de humillación del demonio y de reivindicación del sexo femenino.

En cuanto a lo primero, *la soberbia de Satanás quedó reprimida* precisamente por cuanto que fué una débil mujer ("Sexus infirmitatem, fragile corpus, lubricam mentem" - S. Bernardo) la que le aplastó la cabeza. Pues bien: ¿Quedaba humillada la soberbia del demonio si María no tomaba parte directa en la Redención? ¿Si no era ella misma la que en unión de Cristo redimía a los hombres? No bastaba el título de Madre, pues nadie atribuiría a la madre de David la gloria de vencer a Goliat, ni se diría que Goliat quedaba humillado *precisamente* por ser David hijo de una madre débil y humilde. Luego cuando los Padres ponderan la humillación del

(66) S. Cirilo de Jerusalén, S. Gregorio de Nisa, S. Eleuterio, S. Anselmo, S. Bernardo.

demonio en la redención por María ("per Mariam salus, reparatio, gratia..."), cuando afirman que en los planes de Dios estaba el que "qui per feminam in regnum intravit, per feminam de regno extraretur" (S. Bruno de Segni), y que fuese una mujer la que "dracónis audatiam abscinderet" (S. Hesiquio), señal clara y evidente es que tratan de una intervención directa, que no hablan de una mera maternidad física, por la que la Virgen fuese el canal por el que nos venía el Redentor.

La misma consecuencia se saca del segundo argumento de los Padres: la redención *había de obrarse por una mujer para que no quedase desprestigiado el sexo femenino*. Los textos así lo afirman, principalmente *Teodoto de Ancira*, y más explícitamente *S. Anselmo*: "Ne mulieres desperent se pertinere ad sortem beatorum, quoniam de femina tantum malum processit, oportet ut ad reformandam spem earum, de muliere tantum bonum procederet" (68). La argumentación pierde su nervio si no es la misma Virgen la que interviene, con una intervención inmediata y directa, en la redención del humano linaje; de lo contrario, no podrá el sexo femenino gloriarse con razón ni afirmar que es la causa de la salvación del mundo. Téngase presente finalmente el texto de S. Agustín que más adelante volveremos a citar.

Y pasemos ya a la comparación misma Eva-María o el principio de recirculación. Los Padres vienen a decir claramente que María tuvo en la redención de la humanidad la parte que Eva tuvo en su ruina. No se trata de una hipótesis o de un plan divino que se ha de realizar; nos hallamos frente a una realidad: a la ejecución, realizada ya, de un plan divino. Y ¿cómo se ha realizado este plan de Dios? ¿Qué parte tuvo la mujer María en la reconciliación de los hombres? (En otras palabras: ¿cómo ejerció la Virgen su cooperación en la obra redentora de su Hijo? Estamos frente al problema. Veamos la solución que los Padres nos dan.

Ya observan los tratadistas que el paralelismo Eva-María se presenta de dos modos: positivo el uno, el otro negativo (69). Es decir, unas veces consideran los puntos de contacto: virginidad, maternidad universal, etc.; otras, por el contrario, ponen de manifiesto la antítesis: caída-reparación, desobediencia-obediencia, etc.

En todo caso, siempre persiste la misma idea: ambas, Eva-María, ejercieron en la humanidad un influjo decisivo, y esto en unión del hombre y en virtud de un acto personal propio.

La participación, pues, de María en la obra redentora la hemos de deducir de la participación que tuvo Eva en la obra de destrucción.

Ahora bien: en Eva pueden considerarse como dos personalidades: la de esposa de Adán (persona privada) y la de madre del linaje humano (persona oficial). Los Padres apenas insisten en la personalidad privada de Eva, es decir, en el influjo que como esposa privada ejerció en su marido por un acto suyo personal, sino en la trascendencia de este mismo influjo por cuanto ella era madre oficial de todos los hombres. En este sentido atribuyen a Eva la caída de la humanidad: "Per feminam mors, per mulierem a serpente deceptus fuisti [Adán]", etc. Veremos en seguida muchas locuciones semejantes. Pero queremos antes hacer una salvedad, y es advertir que los Padres muchas veces deducen consecuencias que parece que no estaban incluidas en las premisas, o, por el contrario, asientan principios de los que se desprenden muchas más verdades de las que ellos infieren. La razón es obvia: no procedían como profesores de Teología, sino como maestros que enseñan con llaneza las verdades de la fe, y en cada caso solamente se paran en aquello que hace a su propósito, por más que el argumento que aducen sea muy fecundo en consecuencias. Esto, sin embargo, no nos impide a nosotros el que como teólogos examinemos la fuerza de la argumentación y lleguemos hasta sus últimas deducciones.

Eva, pues, aparece como madre de la muerte y causa de nuestra ruina. He ahí las locuciones de los Padres, de los que casi solamente hemos dado la cita:

PER EVAM: datus est introitus inimico (70), subiit mors (71), sub peccato corruerat mundus (72), gloria extincta est (73), cura successit (74), cecidit homo, mortui sumus, in interitu missi sumus, propinatum est venenum (75), gemitus plurimi evenerunt (76),

(70) Afraates.

(71) S. Cirilo de Jerusalén.

(72) S. Amfiloquio. Ob. de Icono.

(73) S. Efrén.

(74) S. Ambrosio.

(75) S. Agustín.

(76) S. Hesiquio de Jerusalén.

(68) Cur Deus Homo, lib. II, c. 8. MI. 158 406-407.

(69) Cfr. vgr., Narciso García Garcés, C. M. F. "Mater Corredemptrix". Roma-Turín. 1940 79.

Adam deceptus est (77), per mulierem mors (78), mors est inventa (79)...

EVA FUIT origo mortis (80), praevaricatio (81), peccati ianua (82), fomes iniquitatis (83), perditio mundi (84), initium peccati (85)...

EVA introduxit mortem (86), moestitiam (87), morbum (88), sudores et labores (89), causam mortis attulit, exclusit vitam, eiecit de paradiso (90), panem gemitus et sudoris coquit, fermentoque mortis massam corrumpit in Adamo (91), fuit mater mortuorum et morientium (92), decepta peperit verbum quod mortem intulit (93).

Todo esto y mucho más dicen de Eva. Y obsérvese que apenas hablan de Adán. Fuera de aquellos pasajes en que se discute contra los pelagianos la cuestión del pecado original, apenas lo mencionan como a causa de la perdición de los hombres, mientras que continuamente lo hacen refiriéndose a Eva. Tanto insisten sobre este particular, que S. Anselmo se propone la siguiente cuestión: "Mihi videtur quaerendum in primis, cur saepius et specialius peccatum quo damnatum est humanum genus, magis imputetur Adae, quam Evae: cum illa prior peccaverit et Adam post illam et per illam." A lo que responde el mismo Santo Doctor: "Quod ideo fieri existimo, quia illa duorum copula tota intelligitur in nomine principalis partis; sicut saepe per partem totum solet significari" (94). Admite, pues, que Eva fué verdadera causa, pero causa asociada a Adán, el cual, como parte principal, asumía la responsabilidad y representación de la humanidad.

En el otro extremo de la comparación está María. ¿Qué parte le cupo a ella en la reparación del género humano? Son todavía

- (77) S. Máximo de Turín, Juan Eubeense, S. Beda.
 (78) S. Agustín, S. Hesiquio, S. Tarasio, Franco Abad, Honorio de Autun, Herman.
 (79) S. Epifanio.
 (80) S. Efrén Siro.
 (81) Teodoto de Ancyra.
 (82) S. Proclo de Constantinopla.
 (83) S. Máximo de Turín.
 (84) S. Eleuterio.
 (85) S. Andrés Cretense.
 (86) S. Gregorio de Nysa, S. Eleuterio, S. Beda.
 (87) S. Gregorio de Nysa.
 (88) S. Eugypio Abad Africano.
 (89) S. Hesiquio de Jerusalén.
 (90) S. Epifanio, S. Jerónimo.
 (91) S. Pedro Crisólogo.
 (92) S. Pedro Crisólogo, Herman.
 (93) S. Juan Crisóstomo.

más generosos los Padres en concederle una intervención directa. Nos limitaremos a los textos citados:

PER MARIAM: vita (95), salus mundi (96), assertus in libertatem mundus (97), reddita nobis salus est, reparatus est homo (98).

MARIA EST: mater viventium et mater vitae (99), primitiae vitae immortalis (100), origo salutis (101), reparatio Evae (102), gratia (103), salutis ostium (104), ministra iustitiae (105), liberatio mundi (106), restauratio generis humani (107).

MARIA moestitiam abigit (108); paravit Agnum et Ovem (109), reducit ad caelum (110), solvit lapsum Evae (111), miseriam omnis feminei sexus repulit (112), audaciam draconis abscidit, Evam pudore Adamum commiseratione liberavit, fermento resurrectionis massam redintegavit in Christo, coquit panem vitae (113), parturit salutem mundi (114), maledictionem in benedictionem commutavit (115), vitam restauravit (116), et reparavit (117), homini perditio redemptionem adduxit (118).

Si comparásemos ahora las locuciones que usan los Padres para indicar esta intervención de la Virgen, notaríamos que para ellos lo mismo es decir "per Mariam vita", que "Maria est vita", "per Mariam salus mundi advenit" que "Maria est salus mundi", "per Mariam reparatus est mundus" que "Maria mundum reparavit". ¿Por qué, pues, cuando leamos "*per Mariam* vita, salus, repara-

- (95) S. Cirilo de Jer., S. Agustín, S. Pedro Crisól., Pseudo Ildefonso, S. Beda.
 (96) S. Jerónimo, S. Ambrosio, S. Agustín, S. Eugypio Abad Africano.
 (97) S. Amfiloquio. Ob. de Iconio.
 (98) S. Agustín.
 (99) S. Atanasio, S. Gregorio de Nysa, S. Epifanio, S. Pedro Crisólogo, S. Andrés Cretense, Honorio de Autun, etc.
 (100) S. Atanasio.
 (101) S. Efrén, Juan Eubeense.
 (102) Pseudo-Ildefonso.
 (103) Teodoto. Ob. de Ancyra.
 (104) S. Proclo de Constantinopla.
 (105) S. Máximo de Turín.
 (106) S. Eleuterio.
 (107) S. Sofronio.
 (108) S. Gregorio Nyseno.
 (109) S. Epifanio.
 (110) S. Jerónimo.
 (111) S. Ambrosio.
 (112) S. Hesiquio de Jer.
 (113) S. Pedro Crisólogo.
 (114) S. Máximo de Turín.
 (115) Pseudo-Jerónimo, Sofronio, Pascasio Radberto.
 (116) S. Eleuterio.
 (117) Pseudo-Ildefonso.
 (118) Ambrosio.

tio..." tendremos necesariamente que interpretarlo de una causalidad física instrumental, como el cauce de un río es el *medium per quod*, y no podremos darle la amplitud que la frase tiene en boca de los Padres?

Creemos, pues, que no puede, lógica e imparcialmente, negarse a la Virgen una cooperación inmediata y directa a la obra redentora, si queremos ser sinceros y no restringir apriorísticamente el valor de los textos de la tradición. Vistos en su conjunto (y lamentamos una vez más no poderlos haber copiado en estas páginas) los innumerables textos de los Padres, ¡qué valor y significado no obtienen estas locuciones:

"Quidquid maledictionis infussum est per Evam, totum abstulit benedictio Mariae."

"Quia per sexum femineum cecidit homo, per sexum femininum reparatus est homo."

"Per feminam mors, per feminam vita"!

Ni carece de importancia la fuerza con que se expresa S. Germán de Constantinopla, quien, al hablar de María, segunda Eva, hace expresamente constar que en esto no es sino un eco fiel de la tradición y del sentir más íntimo del pueblo cristiano, y asegura que escribe para tapar la boca a los herejes y oponerse con la verdad católica a las insulsas y fútiles charlatanerías de aquéllos (119).

Además, si no se tratase de una cooperación formal y directa a la redención, ¿no serían inexplicables tales ponderaciones de los Padres? Por no traer más que un ejemplo, mencionemos a S. Bernardo: "Quam vero aliam Salomon requirebat, cum dicebat: Mulierem fortem quis inveniet? Noverat quippe vir sapiens, huius sexus infirmitatem, fragile corpus, lubricam mentem. Quia tamen et Deum legerat promississe, et ita videbat congruere, ut qui vicerat per feminam, vinceretur per ipsam; vehementer admirans aiebat: Mulierem fortem quis inveniet? Quod est dicere: Si ita de manu feminae pendet et omnium nostrum salus, et innocentiae restitutio, et de hoste victoria, fortis omnino necesse est ut provideatur quae ad tantum opus possit esse idonea" (120). De la Virgen, pues, de esta mujer fuerte, depende nuestra salvación, la restauración del orden perdido y la victoria sobre el enemigo de la humanidad.

Por último, el mejor resumen de cuanto hemos dicho y deduci-

(119) Or. VII in Dormitionem SS. Delparae, II MG 98 347-354.

(120) Hom. II Super Missus est. 5 ML 183 63.

do de los textos de los Santos Padres y testimonios de la tradición, nos lo dará el Genio del Cristianismo, S. Agustín, en su libro de *Agone Christiano*:

"Dominus autem Iesus Christus, qui venerat ad homines liberandos, in quibus et mares et feminae pertinent ad salutem, nec mares fastidivit quia marem suscepit, nec feminas quia de femina natus est. Huc accedit magnum sacramentum, ut quoniam per feminam nobis mors acciderat, vita nobis per feminam nasceretur; ut de utraque natura, id est, masculina et femina, victus diabolus cruciaretur, quoniam de ambarum subversione gloriabatur; cui parum fuerat ad poenam si ambae naturae in nobis liberarentur, nisi etiam per ambas liberaremur" (121).

II.—Corredención Mariana manifestada en el consentimiento a la maternidad divina.

Si es frecuente entre los escritores eclesiásticos de la tradición hablarnos de la Virgen como de la segunda Eva y demostrarnos así la parte que a la Virgen le cupo en la obra de la Redención, con no menor frecuencia nos afirman esta verdad cuando tratan de la embajada del Ángel a la Virgen.

La extensión que este resumen de nuestro trabajo va adquiriendo, nos obliga a prescindir ahora casi por completo de la copia de textos, y nos contentaremos con reunir las consecuencias o cuerpo de doctrina que se puede formar con los elementos que los Padres nos proporcionan. Si el lector desea conocer los textos principales puede recorrer los Padres siguientes:

S. Cirilo de Alejandría (122), S. Proclo (123), Teodoto de Ancyra (124), S. Máximo de Turín (125), Antipatro de Bosra (126), S. Sofronio (127), Pseudo-Agustín (128), Pseudo-Ildefonso (129), S. Pedro Damiano (130), S. Bernardo (131), etc.

(121) c. 24 ML 40 302.

(122) Hom. Ephes. in Nestor. habit. MG 77 991; *Mansi*, 4 1254.

(123) Or. VI MG 65 746-750, 751, 754-758; Ser. in Natal. Dom. MG 65 844.

(124) Hom. VI in SS. Deigen. et in Christ. Natal. 4, 11-12 MG 77 1421, 1426-1428; Hom V MG 77 1418.

(125) Ser. 12 ML 57 868.

(126) Hom. in S. Ioan. Bapt. et in salut. Delpar. II MG 85 1766.

(127) Or. II in SS. Delpar. Annunt. 17 MG 87, III, 3235-3238.

(128) Los pasajes principales se hallan en el artículo del P. Bover, "Singulari tuo assensu mundo succurristi perditio" (*Marianum*, 1940, fasc. 2).

(129) Ser. VII ML 96 268-269.

(130) Ser. XI ML 144 558. Otros pasajes se han mencionado ya anteriormente.

(131) Hom. IV Super Missus est. 8 ML 183 83-84. Textos abundantes en todos los Manuales y Tratados de la Virgen.

De estos Padres y de los que más adelante aduciremos se deduce la corredención Mariana por dos principios: 1. La Virgen fué libre en aceptar el cargo de la divina maternidad. 2. El consentimiento de María fué dado expresamente en orden a la Redención.

1. *Libertad de la Virgen en aceptar el cargo de Madre del Redentor.*—Primeramente observaremos que en ninguno de los textos que hemos leído de los Padres hemos hallado uno sólo en que se hablase de obligación por parte de la Virgen. Ciertamente es que la encarnación por María aparece como un decreto divino: "per quam Deus ipse Rex noster, ante saecula disposuit operari salutem terrae" (S. Bernardo); pero ¿acaso la necesidad que nace de la infalibilidad de los decretos divinos se opone a la libertad humana? Será siempre un misterio la conciliación de la infalibilidad de los decretos de Dios con la libertad de la criatura; pero es un hecho que jamás los teólogos negarán ni tan sólo se atreverán a poner en duda. Además, ¿quién se atreverá a negar la libertad de Cristo en la Redención a pesar del decreto eterno existente acerca de ella?

No faltan, sin embargo, teólogos que, apoyados en la insistencia con que los Padres hablan de la obediencia de la Virgen, pretenden demostrar que ella no hizo más que obedecer a Dios, y, por consiguiente, no se puede hablar de cooperación moral en este acto de la encarnación. A esta objeción respondemos en primer término replicando que, en buena lógica, también se habría de negar el título de Redentor a Jesucristo, porque El no hizo sino poner en ejecución un mandato recibido del Padre. ¿Acaso no pondera San Pablo (y por cierto con mayor encarecimiento de lo que los Padres lo hacen de la Virgen) la obediencia de Cristo? Pues si esta obediencia no fué óbice para que se llamase y fuese verdadero Redentor, tampoco puede serlo para que la Virgen merezca el título de corredentora.

Pero profundizando un poco más en el sentido de los Padres, la obediencia no siempre tiene en ellos el valor que le damos en la actualidad. En el caso presente equivale muchas veces a fe, y lo contraponen a la incredulidad de Eva: Eva creyó a la serpiente; María creyó al Ángel; es lo mismo que decir: Eva obedeció a la serpiente, María obedeció al Ángel. Recordemos algunos textos: "Auctrix peccati Eva, auctrix meriti Maria; ... Illa percussit, ista sanavit; pro inobedientia obedientia commutatur; fides pro perfidia compensatur" (Pseudo-Agustín). En igual sentido habla S. Fulgen-

to: "O felix *obedientia*, quae dum *fidem* humiliter dedit, caeli in se opificem incorporavit..." (132). Y lo mismo dice S. Odilio, Abad de Cluny: "Eva *inobediens* meruit poenam; Maria *obediens* consecuta est gratiam. Illa gustans prohibitum maledicta fuit; haec *credendo* angelo est benedicta. Illa nobis mortem contulit; haec vitam nobis peperit" (133). Asimismo Eadmero: "Respondens ergo [Maria] nuntio ait: Ecce ancilla Domini... O *fides* Deo accepta! O humillitas grata! O *obedientia* omni sacrificio iucundius oblata!" (134). Y en esto se hacían estos autores eco de S. Ireneo, quien ya había escrito en el siglo II: "Sic autem et Evae *inobedientiae* nodum solutionis accepit per *obedientiam* Mariae. Quod enim alligavit virgo Eva per *inobedientiam*, hoc Virgo Maria solvit per *fidem*" (135).

Y S. Bernardo ni siquiera hace mención de la obediencia de la Virgen; solamente le suplica: "Crede, confitere, suscipe. Sumat humilitas audaciam, verecundia fiduciam." Tampoco ha mencionado la obediencia S. Pedro Crisólogo: "Ad Virginem Evam diabolus venerat: venit Angelus ad Mariam; ut quod malus deiecerat, angelus bonus allevaret. *Perfidiam* suasit ille, haec *fidem*; suasori *credit* illa, ista *credit* auctori" (136). Ni mencionan esta virtud Paulo Warnefrido: "Et beata quae credidit... Magna quippe erat virtus *fidei* illius, quae tam incredibilia, tamque inaudita nuntianti angelo tam cito *credidit*..." (137); ni S. Bruno de Segni: "Non enim aliter concepit beata Virgo Maria, nisi *audiendo* et *credendo*; ... *audivit* et *credidit*, et *credendo* concepit" (138). El mismo silencio observamos en el Pseudo-Atanasio, S. Efrén, S. Atanasio I Antioqueno, S. Nilo y otros muchos, quienes hablan de la fe o fidelidad de la Virgen sin que mencionen para nada su obediencia.

No creemos necesario demostrar (cosa que por otra parte los textos afirman claramente) que el consentimiento libre de la Virgen fué *meritorio*. Fué, por tanto, una verdadera cooperación moral a la obra de la Encarnación, que iba dirigida toda ella a la redención de la humanidad.

2. Este consentimiento lo dió la Virgen expresamente en orden

(132) Ser. 6 ML 141 338. Este sermón es substancialmente uno de los Pseudoagustinos que hace suyo Fulberto.

(133) Serm. 13 ML 142 1029.

(134) Tract. de Excell. B. M. Virg., c. 3; ML 159 561.

(135) Advers. haeres. III, c. 22 MG 7 958.

(136) Ser. 148 ML 52 597.

(137) Hom. 45 ML 95 1493.

a la Redención.—No insistiremos en este punto, que parece fuera de toda duda para quien lea, aunque no sea más que de corrida, los testimonios de la tradición. En efecto: los Padres ensalzan la acción de la Virgen en el asentimiento al ángel, por cuanto que con ello nos abría las puertas del cielo, nos dió la vida (S. Epifanio), abolió la pena de Eva y Eva fué redimida (Teodoto de Ankyra), abrió el paraíso que cerrara Adán (S. Proclo), y, como dice S. Bernardo: “Offertur tibi [Mariae] pretium salutis; statim liberabimur si consentis... Brevi tuo responso sumus reficiendi ut ad vitam revocemur... ex ore tuo pendet consolatio miserorum, redemptio captivorum, liberatio damnatorum, salus denique universorum filiorum Adam, totius generis tui...”. Y el mismo Santo, en otro lugar, después de llamar a la Virgen “rerum causam, negotium saeculorum”, recapitulará la acción redentora de María con este precioso epifonema: “Merito in te respiciunt oculi omnis creature, quia in te, et per te et de te, benigna manus Omnipotentis quidquid creaverat recreavit” (139). Palabras que son un eco de aquellas otras que un siglo antes había pronunciado S. Pedro Damiano: “De thesauro divinitatis Mariae nomen evolvitur, et per ipsam, et in ipsa, et de ipsa, et cum ipsa totum hoc [negotium redemptionis] faciendum decernitur, ut sicut sine illo [Christo] nihil factum, ita sine illa nihil refectum sit” (140).

Con esto ya no nos llamará la atención que el Pseudo-Fulgencio afirme que María reparó el linaje femenino de la misma manera que hiciera Cristo con los hombres: “sic restauret omnes genus feminarum ad se venientium Nova Eva servando virginitatem, sicut omne genus virorum Adam Novus recuperat Dominus Noster Iesus Christus” (141); queriendo con esto significar, por medio de una apropiación de atribuciones, no por exclusión de oficios, la cooperación inmediata de la Virgen a la Obra Redentora que llevó a cabo con el Hijo que ella libremente concibió para este fin.

III.—Diversos títulos en que aparece la corredención Mariana.

No podemos en un trabajo de esta índole, extendernos por todos los principios de la Mariología en que de alguna manera se demues-

(139) Ser. II in Pentec. 4 ML 183 327-328.

(140) Ser. 11 ML 144 558.

(141) Ser. 26 De laud. B. M. Virg. ex partu Salvatoris ML 95 900.

tra la cooperación de la Virgen a la Redención. Ya hemos visto lo que daban de sí los primeros siglos. Si quisiéramos agotar las fuentes de la tradición de los siglos posteriores, no terminaríamos en el breve espacio de tiempo y de lugar de que disponemos. Nos contentaremos con insinuar las fuentes de argumentación, que basados en los Santos Padres pueden servir a los teólogos en la demostración de su tesis.

a) *Principio de asociación.*—En parte lo hemos visto ya indicado en los textos del siglo II-III. Además está poco menos que incluido en el principio de recirculación. De todos modos los teólogos suelen separar estos dos principios, y en los Padres también aparecen a veces separados. Así, por ejemplo, S. Bernardo hablando especialmente de la asociación de María a la Obra de Cristo dice: “Et quidem sufficere poterat Christus... sed nobis bonum non erat hominem esse solum. Congruum magis ut adesset nostrae reparationi sexus uterque, quorum corruptioni neuter defuisset”, de donde saca inmediatamente la conclusión: “Iam itaque nec ipsa mulier benedicta in mulieribus videbitur otiosa; *invenietur equidem locus eius in hac reconciliatione*” (142).

b) *La divina maternidad* es otro capítulo de argumentos en favor de la corredención mariana. En efecto: en los Padres aparece frecuentemente la idea de que María fué madre del Redentor como tal, *formaliter* o *reduplicative*, como diría el tecnicismo escolástico. Teniendo esto en cuenta, entrarían en la categoría de mariano-soteriológicos muchos textos que a primera vista pasarían desapercibidos a los lectores y gran parte de aquéllos en que los Padres defendían la maternidad divina de la Virgen contra los Nestorianos y Docetas. Bástenos el pasaje de Vicente de Lerins, en confirmación de esta tesis: “Absit ut quisquam Sanctam Mariam divinae gratiae privilegiis et speciali gloria fraudare conetur. Est enim singulari quodam Domini ac Dei nostri, Filii autem sui, munere verissime ac beatissime *Theotocos* confitenda; sed non eo modo *Theotocos*, quo impia quaedam haeresis suspicatur, quae adserit eam Dei Matrem sola appellatione dicendam, quod eum scilicet pepererit hominem, qui postea factus est Deus; sicut cum dicimus presbyteri matrem, aut Episcopi matrem, non iam presbyterum aut Episcopum pariendo, sed eum generando hominem, qui postea presbyter vel Episcopus factus est. Non ita, inquam, Sancta Maria

Theotocos; sed ideo potius quoniam... iam in eius secreto utero sacrosanctum illud mysterium perpetratum est, quod propter singularem quamdam atque unicam personae unitatem, sicut Verbum in carne caro, ita homo in Deo Deus est" (143).

c) *La Com-pasión Mariana*.—Textos explícitos y claros nos atrevemos a afirmar que no se hallan fuera de S. Ambrosio y S. Bernardo, a los que podríamos añadir algunos de la famosa Epístola atribuida a S. Jerónimo. Después de S. Bernardo ya es un principio fecundo en la Mariología, que halla gran cabida en la devoción popular y alcanza la plenitud de su desenvolvimiento en los sermones y tratados de la soledad de la Virgen, en los ascetas españoles. Los teólogos, sobre todos los que siguen a S. Bernardo en materia de Mariología, como S. Buenaventura y Alberto Magno, explanan ya con precisión este principio.

d) *El mérito y la cooperación de la Virgen en la obra redentora*.—El mérito de la Virgen ha sido y es uno de los estudios de más interés en la Mariología actual. Los Padres antiguos no hablan de tal mérito. Los posteriores (entendemos los que pasan del siglo III) ya mencionan el hecho de que la Virgen mereció ser Madre de Dios, etc. La doctrina explícita del mérito es muy posterior. Pero solamente nos permitiremos hacer dos observaciones: 1.^a Recuérdese que en el Nuevo Testamento ni una sola vez se menciona el *mérito* de Cristo. Esta palabra es exótica en la literatura apostólica. Sin embargo, los Apóstoles y S. Pablo con ellos, conocían perfectamente el mérito de Cristo y nos dieron los datos suficientes y abundantes para que los teólogos precisasen la doctrina del dogma en esta materia. Algo semejante podríamos decir del mérito mariano. Tampoco los Padres nos dicen que la Virgen mereció de congruo o de condigno en orden a la redención humana. Pero sí que nos dicen que fué digna de ser escogida para madre del Redentor, que fué una morada apta, que mereció ser elegida, etc. Si todo esto iba ordenado a la redención, tenemos que nos hablan del mérito soteriológico mariano. Además, las locuciones que S. Pablo usa al hablar de la redención por Cristo, las emplean los Padres al tratar de la Virgen. La consecuencia, por tanto, es manifiesta.

2.^a Los grandes escolásticos al hablar del mérito de la Virgen mencionan muchos textos de los Santos Padres, que no pocos teó-

logos modernos rechazan de plano o a los que dan muy escaso valor. ¿Por qué causa hemos de ser tan rígidos? ¿Por ventura no eran teólogos insignes (y sin duda mucho más que los hipercríticos modernos) y muy justipreciadores de las doctrinas católicas y de la tradición?

Hechas estas advertencias, ya se comprenderá que los textos de los Padres en que se trata del mérito de la Santísima Virgen, son mucho más frecuentes de lo que a primera vista pudiera parecer; y si los examinamos en función de los pasajes en que se habla de la embajada del ángel, cuyo valor soteriológico ya hemos demostrado, comprenderemos fácilmente que los Padres defienden la cooperación de la Virgen a la redención por la vía del mérito. Más en particular se nos hablarán de estas materias en las sesiones siguientes.

e) Omitiendo cuanto se refiere al *Sacerdocio de la Virgen*, del que no pocos Padres hablan, pues es tema que no puede ser tratado en pocas palabras, si se quiere evitar equivocadas interpretaciones; nos resta tan sólo lo que podríamos llamar *testimonios implícitos*. Nos referimos a aquellos textos, que casi son innumerables, en que los Santos Padres aclaman a la Virgen con títulos que en su conjunto denotan un sentir íntimo de convicción universal y perpetua de que la Madre de Jesús fué algo más que un canal por el que nos vino la redención del mundo. Cada uno de ellos de por sí, quizás no satisfaría todas las exigencias de la crítica teológica, pero su conjunto deja en el alma la sensación de seguridad y solidez que tiene esta doctrina en la tradición.

Terminaremos con un texto precioso de *S. Germán de Constantinopla*, que exprofeso hemos reservado para este lugar. Está tomado del sermón VIII sobre la muerte (in Dormitione) de la Virgen, en el que el Santo declara expresamente que representa el sentir de todo el pueblo cristiano y que pretende cerrar la boca a las insulseces de los herejes. Dice, pues:

"Peccatores per te Deum exquisierunt, et salvi facti sunt... Potens igitur ad salutem auxilium tuum, o Deipara, nec alterius cuiusquam apud Deum commendationem requirens. Tu enim revera verae es vitae parens; Tu fermentum reformationis Adae; Tu opprobriorum Evae liberatio. Illa pulveris mater, Tu luminis. Illius vulva, corruptio; tuus uterus a corruptione immunitas. Illa

in terram demissio; Tu insomnis vigilantium gloria. Proles illius, dolor; tuus Filius omnigenum gaudium. Illa ut terra in terram cessit; Tu et nobis peperisti Vitam, et ad vitam rediisti, vitamque, post etiam mortem, hominibus conciliare potuisti... Nam et tutela tua, immortalitas est, et intercessio, vita; et protectio perpetua. Nisi enim tu praeires, nemo spiritualis evaderet, nemo in spiritu Deum adoraret, Tunc enim spiritualis factus est homo, cum tu, Deipara, Spiritus Sancti habitaculum effecta es. Nemo Dei cognitione repletus est nisi per te, o sanctissima; nemo salvus, nisi per te, o Deipara; nemo periculorum expers, nisi per te, Virgo Parens; nemo redemptus, nisi per te, Dei Mater; nemo donum per misericordiam consecutus, nisi per te, o digna quae Deum caperes" (144).

Barcelona-Sarriá.

LA CORREDENCION MARIANA EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Por el R. P. Fr. Crisóstomo de Pamplona, O. F. M. Cap.

Habiendo sido instituída la Iglesia por Nuestro Señor Jesucristo para conservar incólume el depósito de las verdades reveladas y enseñarlas a los fieles, cumple al teólogo investigar cuidadosamente sus enseñanzas a fin de caminar en todo momento con paso firme y seguro. Eso es lo que vamos a hacer nosotros con la *corredención mariana*; pero ello requiere que quede antes bien definido y determinado el alcance de esta doctrina.

Comencemos por explicar los términos. Constando el término "corredención" del sustantivo verbal "redención" y de la preposición inseparable "co", equivalente a "con", que implica el concepto de cooperación, expondremos por separado, primero, la idea de redención, y luego, la de cooperación.

¿Qué se entiende por redención, tomada en su acepción teológica? ¿Cuál es el contenido real de los términos teológicos "redimir, redención"?

Redimir al género humano vale tanto como reconciliarlo con Dios; la redención del género humano consiste, pues, en la reconciliación del hombre con Dios; pero reconciliación nada más que radical, en cuanto que Dios, por una parte, queda dispuesto y comprometido a otorgar al hombre su gracia, que le librará de hecho del pecado y de la muerte eterna, y con ella la eterna bienaventuranza, y por otra parte, al hombre le es ya posible el conseguir todo eso: he ahí el contenido real de la palabra "redención", de la expresión "redimir al género humano".

A eso llaman algunos (1) *redención objetiva*, y nosotros llamaremos redención a secas, redención simpliciter, propiamente dicha. La reconciliación actual del hombre con Dios exige la aplicación de los medios establecidos por El: es lo que aquéllos llaman *reden-*